

los que saben de lo que componen el Ayuntamiento  
de esta villa desmittida a veinte de  
Octubre de mil ochocientos treinta y tres,

M. D. en sumissos  
dia descripta. Yo  
el anno que se  
tieno visto ta-  
ben el Decreto in-  
terior a Juan  
Bernat del en su  
persona doy fe -

de que yo el suscribante soy fez

L. S.  
Sanz

gib

Guardiola

Guardiola

Comandante

Juan C. Palacio

Palacio

Pedro Bernat

Bernat

Sigue el Acuerdo anterior? Toto continuo, y sin dicio-

Nota

berse la corporacion por el Dr. Alcalde ma-

con esto fia se ha yo Presidente se me mando dar cuenta  
que el dia de una orden de la Intend. de Rta. de la Pro-  
vincia con el Señor Intendente fia ocho del corriente contestacion al oficio q.  
esta orden fia remitido este Ayuntamiento en ore de Diciem-  
bre de este año se  
nos avisaron nubles ultimos, por lo que se subio don Dr. M. M. Ten-  
taculo q. disputa dentro de la villa a este Ayuntamiento, y el del  
este Ayuntamiento en el presente año con los anteriores del pago de la Multa con-  
seglo y segun se que les commiso por no haber cumplido con  
lo q. se le dio en el acto de la renision de las Relaciones prebendadas en la  
del P. D. Diente de R. y multacion de veinte y nueve de Julio de mil  
treinta y uno ad  
dicembre de mil ochocientos treinta para la imposicion del cum-  
bimento treinta por ciento p. a amortizacion del total producto  
dijo veinte y nueve de lo arbitrio municipal, y particular

